

ACTA NÚMERO: 0029

SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL,

YUCATÁN

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE, EN EL MUNICIPIO DE MOTUL, ESTADO DE YUCATÁN, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA PLAZA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE MOTUL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CON EL FIN DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE. PREVIAMENTE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR EL C. JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 30, 32 Y 50 FRACCIÓN III Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN CUMPLIMIENTO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR LE SOLICITÓ AL SECRETARIO PROCEDER A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, PARA LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

LA C. ROSA MARÍA MAY Y BALAM, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL, ENCONTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE; MARÍA LUISA TEC KOH, SINDICO; ROSA MARÍA MAY Y BALAM, SECRETARIO; ÁNGEL CESAR ABRAHAM MARTÍNEZ, REGIDOR; MANUEL JESÚS DE ATOCHA SILVEIRA Y AVILÉS, REGIDOR; WILBERTH DEMETRIO CAN CANCHEL, REGIDOR; RAÚL JOSÉ VIDAL GAMBOA, REGIDOR; DIONISIO MARTÍN CAN, REGIDOR; VIDALINA SUGREY DZIB TELLO, REGIDOR; MIGUEL ÁNGEL BASTO CHUC, REGIDOR; O ALDAMAZO ENI AVILÉS Y TUN REGIDOR.

Rosa Maria May y B
Dionisio martin can

MOTUL

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR Y CONTINUANDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE, DECLARÓ LEGALMENTE CONSTITUIDA LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL.

Miguel J. Pech
Juan B

- I.- PASE DE LISTA
- II.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL
- III.- DECLARACIÓN DE LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
- IV.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA

VII.- CONMEMORACIÓN DEL 141 ANIVERSARIO DE MOTUL COMO CIUDAD

VII.- CLAUSURA

UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL SE LES SOLICITÓ, QUE LOS QUE SE ENCUENTREN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO, ACUERDO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO: AM.SS/P22/02/2013.01. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOTUL LA C. ROSA MARÍA MAY Y BALAM, UNA VEZ DESAHOGADO LOS PRIMEROS CUATRO PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITÓ A LOS REGIDORES DISPENSAR LO DISPUESTO EN EL PUNTO QUINTO RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LLEVADA A CABO EL 13 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO; EN RAZÓN DE QUE LOS ASISTENTES PASARÁN A FIRMAR LA RESPECTIVA ACTA DESPUÉS DE ESTA REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE HA SIDO CIRCULADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU CONOCIMIENTO, POR LO CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MISMA. SEGUIDAMENTE, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA LA VOTACIÓN RESPECTIVA, POR LO CUAL LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE SE ENCUENTRAN POR AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

ACUERDO. AM.SS/P22/02/2013.02. SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 13 DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, ASÍ COMO LA DISPENSA DE SU LECTURA.

CONTINUANDO CON EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A LA CONMEMORACIÓN DEL 141 ANIVERSARIO DE MOTUL COMO CIUDAD.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DIJO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 141 ANIVERSARIO DE MOTUL, COMO CIUDAD, ME PERMITO SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA QUE EN ESTA SESIÓN SOLEMNE SEA DISTINGUIDO COMO ORADOR HUÉSPED EL ANTRÓPOLOGO MAURICIO DZUL SANCHEZ.

EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA SECRETARÍA PARA QUE LO SOMETA A VOTACIÓN.

SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL SE LES SOLICITA, QUE LOS QUE SE ENCUENTREN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO, TOMÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO. AM.SS/P22/02/13.03. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO ADICIONADO AL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE, DE QUE SEA DISTINGUIDO COMO ORADOR HUÉSPED EL ANTRÓPOLOGO MAURICIO DZUL SANCHEZ.

Rosa María May y B
Dionicio Zapata
Paul

Paul

EN USO DE LA VOZ EL ANTRÓPOLOGO MAURICIO DZUL SANCHEZ, DIJO QUE PROCEDERÍA CON UNA REMEMBRANZA DE MANERA SOMERA DE LA EVOLUCIÓN DE MOTUL, AQUÍ UNA SÍNTESIS DE LA MISMA. INICIANDO EN EL AÑO DE 1812, CUANDO MOTUL PERTENECÍA AL PARTIDO DE LA COSTA DEPENDIENDO DEL PUEBLO DE IZAMAL. UNA DE LAS CATORCE PARTIDAS, EN QUE SE DIVIDIA LA PROVINCIA DE YUCATÁN, TENIENDO COMO PUEBLOS SUJETOS A UKI, KINI Y MUXUPIB; CONTABA CON 14 HACIENDAS, 20 RANCHOS, 31 RANCHERIAS Y 14 ESTACIONES GANADERAS; 4000 HABITANTES, 2.585 INDÍGENAS Y 1463 ENTRE ESPAÑOLES, CRIOLLOS Y MESTIZOS. SE CULTIVABA MAÍZ, ALGODÓN Y TABACO. LLEGO A TENER UN HATO GANADERO DE 10000 CABEZAS DE GANADO ALGO POCO USUAL PARA LA ÉPOCA. LA PRIMERA ESCUELA SE FUNDÓ EN 1812. EN 1837 SE ERIGE MOTUL COMO CABECERA DE PARTIDO, DEPENDIENDO DEL DISTRITO DE IZAMAL, QUEDANDO BAJO SU CUSTODIA LOS PUEBLOS DE MOCOCHA, BACA, TIXCANCHEIL, SEYE, DZEMUL, YAXCUCUL, NOTO, UCI, KINIL, HOCTUN, CACALCHEN, SINANCHE, BOKOBA, TIXKOKOB, EUAN, EKMUL, TELCHAC, TENIENDO UNA POBLACIÓN TOTAL DE 32.370 HABITANTES EN SU COMARCA. DURANTE LA GUERRA DE GASTAS, SE LE LEVANTO JUICIO SUMARIO AL CACIQUE DE MOTUL, JUNTO CON LOS CACIQUES DE NOTO, YAXCUCUL Y TIXKOKOB Y SE LES CONDENO A SER FUSILADOS. POR DECRETO DEL 10 DE MARZO DE 1852, MOTUL ASCIENDE AL RANGO DE VILLA, ES POR LA DÉCADA DE 1870, CUANDO MOTUL SE ENCONTRABA EN PLENO REACOMODO PRODUCTIVO, YA QUE LA MAYORÍA DE LAS HACIENDAS MAJECERAS Y GANADERAS HABIAN DESAPARECIDO Y COMENZABAN A SURGIR LAS PRIMERAS PLANTACIONES DE HENEQUÉN, A PARTIR DE ENTONCES LA RIQUEZA SE CONCENTRARÍA EN UNAS CUANTAS MANOS QUE AMASARON GRANDES FORTUNAS. EL Desequilibrio QUE ECOLÓGICA QUE PROVOCÓ LA SIEMBRA DEL HENEQUÉN, TUVO REPERCUSIONES COMO LA APARICIÓN DE NUEVAS ENFERMEDADES COMO LA PELAGRA Y ENFERMEDADES PSICOLÓGICAS YA QUE MUCHOS HABITANTES DE MOTUL SE SUICIDARON. EL 21 DE FEBRERO DE 1872, EL CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ QUE MOTUL SEA ELEVADA AL RANGO DE CIUDAD, MISMO DECRETO QUE FUE PUBLICADO AL DÍA SIGUIENTE EL 22 DE FEBRERO DE 1872. EN UN INFORME DE 1878 SE PRESENTABA LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PARTIDO DE MOTUL, COMPUESTO POR MÁS DE UNA DOCENA DE PUEBLOS, 89 HACIENDAS HABITADAS, 8 RANCHOS HABITADOS, 128 PARAJES Y LA CABECERA CONTABA CON 132 CASAS DE MAMPOSTERÍA Y 2419 CASAS DE PAJA, 7243 HABITANTES, 8 ESCUELA DE VARONES Y UNA DE MUJERES, CUARTEL DE LA GUARDIA NACIONAL, UNA CASA PÚBLICA, UN PALACIO DE GOBIERNO, UNA CÁRCEL Y UN PASTRO PÚBLICO. EN LA DÉCADA DE 1920 CAMBIA SU DENOMINACIÓN DE MOTUL DE CEPEDA PERAZA A MOTUL DE CARRILLO PUERTO. EL SIGLO XX ENCUMBRA A NUEVOS PERSONAJES QUE HAN DE SER REVALORADOS Y REESCRITOS A LA LUZ DE LAS NUEVAS INTERPRETACIONES DE LA HISTORIA ENTRE LOS MÁS REPRESENTATIVOS ESTÁN FELIPE

Mauricio Dzul Sanchez
[Signature]

Rosa Maria Mas y B
Diario mas y B

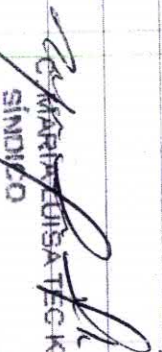
[Signature]

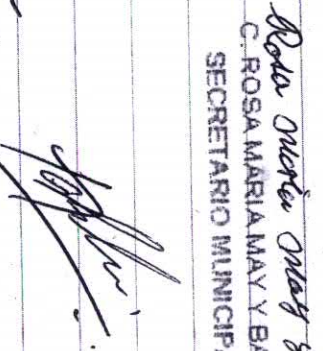
[Signature]

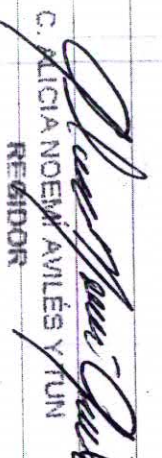
[Signature]
[Signature]


CARRILLO PUERTO Y ELVIA CARRILLO PUERTO POR SU LUCHA A FAVOR DE LAS
MULIERES. AHORA TOCA A LAS NUEVAS GENERACIONES SEGUIR REALZANDO LA
GRANDEZA DEL TERRUÑO Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.....
LA SECRETARIA INFORMÓ AL ALCALDE QUE SE HABIAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS
DEL ORDEN DIA.....
EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR PROCEDIÓ A DECLARAR LA
CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA
22 DE FEBRERO DE 2013 AGRADECIENDO A TODOS LOS REGIDORES SU ASISTENCIA.....
FIRMAMOS EN MOTUL YUCATÁN EN LA PROPIA FECHA POR TODOS LO QUE EN ELLA
INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN. SE PROTESTA LO
NECESARIO.....

C. JOSE JULIAN PECH AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MARIA LUISA TEG KOH
SÍNDICO


C. ROSA MARIA MAY Y BALAM
SECRETARIO MUNICIPAL



C. ALICIA NOHEMI AVILÉS YTUN
REGIDOR


C. ANGEL CESAR ABRAHAM MARTINEZ
REGIDOR

C. MANUEL JESUS DE ATOCHA SILVEIRA Y AVILES
REGIDOR


C. WILBERTH DEMETRIO CAN CANCHE
REGIDOR

C. RAUL JOSE VEGA GAMBORA
REGIDOR


C. BIONISIO MARTIN CAN
REGIDOR

C. VIDALINA SUGHEY DZIB TELLO
REGIDOR


C. MIGUEL ANGEL BASTO CHUC
REGIDOR

Divisio martin can